



TRD 102.12.04

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

La suscrita Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Saravena, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Municipal 035 del 1º de Abril de 2024, y considerando,

Que, el Municipio de Saravena celebró el Contrato de Suministro N° 384 de 2025, con la empresa ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S., NIT 900.958.828-8, representada legalmente por la señora BELCY PARRA JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona (Norte de Santander); cuyo objeto contractual es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor total de **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.**, (\$67.481.500,00), y un plazo de ejecución de **OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS**.

Que, el Contratista antes mencionado presentó el Anexo 2 de la Póliza N° CMT-100019688, Certificado N° 489040253 del 11/12/2025, para cubrir la garantía única de Cumplimiento, según acta de inicio de fecha 09/12/2025, la cual es emitida por la compañía de Seguros Mundial; previo a los siguientes amparos que se indican a continuación, según los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más hasta la liquidación del contrato.	09/12/2025	17/04/2026	\$6.748.150,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del monto pagado por concepto de Anticipo. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más hasta la liquidación del contrato.	09/12/2025	17/12/2026	\$33.740.750,00
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación.	09/12/2025	17/04/2026	\$13.496.300,00

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta N° 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.

Verificación Póliza de Cumplimiento





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

DATOS DE LA PÓLIZA			
Código de Seguridad	6RlaJebVc0jmvPPntNVmUg==	Número de anexo	2
Número de póliza	100019688	Fecha de expedición	11/12/2025
Rama	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	26/04/2026
Inicio de vigencia Global	09/12/2025		
Tomador	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.		
Asegurado	MUNICIPIO DE SARAVERENA	Valor asegurado	53.985.200,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 384, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO BUEN MANEJO DEL ANTICIPO HACE REFERENCIA A BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

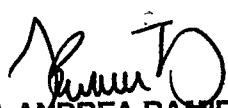
Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 09/12/2025	24:00 Horas del 17/04/2026	\$ 6.745.150,00	\$ 9.540,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 09/12/2025	24:00 Horas del 17/04/2026	\$ 33.740.750,00	\$ 47.659,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 09/12/2025	24:00 Horas del 17/04/2026	\$ 13.499.300,00	\$ 19.030,00

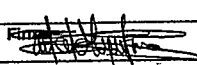
Que, por todo lo anterior,

RESUELVE

APROBAR las coberturas de los amparos indicados en el Anexo 2 de la Póliza N° CMT-100019688, Certificado N° 489040253 del 11/12/2025, para cubrir la garantía única de Cumplimiento, según acta de inicio de fecha 09/12/2025, la cual es emitida por la Compañía de Seguros Mundial; en atención al Contrato de Suministro N° 384 de 2025, suscrito con la empresa ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S., NIT 900.958.828-8, representada legalmente por la señora BELCY PARRA JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona (Norte de Santander); por cumplirse con lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Saravena, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.


PAOLA ANDREA RAMÍREZ TORRES
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Nombre: César Manjarres	Revisó	Firma: 
Cargo: Apoyo Ofic. Asesora Jurídica		
Nombre: Vicky Silva	Digitó	Firma: 
Cargo: Apoyo Ofic. Asesora Jurídica		

